

COML026PO. GESTIÓN DEL TRANSPORTE.



SKU: PF10522020

Horas: 50

OBJETIVOS

- Identificar las actividades de gestión de la distribución capilar de mercancías en plena consonancia con las buenas prácticas y normativa de PRL al respecto en el sector.

DIRIGIDO A

COMPETENCIAS

CONTENIDO

1. TÉCNICO EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE

1.1 Gestión del transporte:

1.1.1. El sector del transporte de mercancías por carretera

1.1.2. El transporte nacional de mercancías

1.1.3. Gestión del Transporte.

1.1.4. Los costes de transporte.

1.1.5. Trazabilidad en el transporte.

1.1.6. Referenciales RAL para el transporte.

1.1.7. Subcontratación de transporte.

1.1.8. Planificación de rutas.

1.2 Legislación y normativa del transporte por carretera:

1.2.1. El contrato nacional de transportes de mercancía por carretera.

1.2.2. El Contrato de transportes Internacional: El Convenio CMR.

1.2.3. Normativas específicas del transporte.

1.3 Gestión logística en la empresa de transporte:

1.3.1. Del concepto de logística a la gestión de la cadena de suministro.

1.3.2. El proceso de aprovisionamiento.

1.3.3. Almacenaje: El almacén.

1.3.4. Distribución: El proceso de distribución.

1.3.5. Controversias de transporte.

1.3.6. El Sistema de control: Auditoría logística.

2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EMPRESAS DE TRANSPORTES

2.1. Trabajo y salud. (Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

Requisitos oficiales de los centros: (Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que proporcione soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. El servicio, que deberá estar disponible para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, deberá mantener un horario de funcionamiento de mañana y de tarde, tendrá que ser accesible mediante teléfono y mensajería electrónica y no podrá superar un tiempo de demora en la respuesta superior a 2 días laborables.

Requisitos técnicos del contenido virtual de aprendizaje Para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje del alumnado, el contenido virtual de aprendizaje de las especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad mantendrá una estructura y

funcionalidad homogénea, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Como mínimo, ser los establecidos en el correspondiente programa formativo que conste en el fichero de especialidades formativas previsto en el artículo 20.3 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo y esté asociado a la especialidad formativa para la que se solicita inscripción.
- Estar referidos tanto a los conocimientos como a las destrezas prácticas y habilidades recogidas en los objetivos de aprendizaje de los citados programas formativos, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la práctica profesional, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante o a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

2.2. Los riesgos laborales.

2.3. Seguridad vial.

2.4. El entorno de trabajo.

2.5. Primeros auxilios.

3. DISTRIBUCIÓN CAPILAR

3.1. Reparto y capilaridad en la actividad del transporte por carretera.

3.2. Gestión operativa de la distribución capilar.

3.3. Clasificación de los vehículos para el reparto de mercancías.

3.4. Planificación de cargas y programación de rutas de reparto.

3.5. La contratación del transporte capilar de mercancías.

3.6. Calidad de servicio y atención al cliente.